

REGLAMENTO DEL I TRAIL ARNEDILLO

El sábado 8 de octubre de 2022 el Club de Correr Kan de Vico organiza en Arnedillo, con la colaboración del Ayuntamiento de la Villa, el primer **Arnedillo Trail**, una carrera de montaña con dos atractivas opciones:

1.- Trail de 15 Km y 771 metros positivos de desnivel

2.- Trail de 25 Km y 1369 metros positivos de desnivel

La competición también propone una marcha senderista con un recorrido de 15 kilómetros y 771 metros de desnivel.

Todas las pruebas comienzan en la Travesía LR-115, a la altura de la parada del autobús, escalonadamente y acaban en zona deportiva de Arnedillo (Vía Verde).

1.- NATURALEZA DE LA COMPETICIÓN

- La competición tendrá lugar el sábado 8 de octubre de 2022.

. - La **Trail de 25 Km** dará comienzo a las 9:00 h. de la mañana.

. - La **Trail de 15 Km** dará comienzo a las 9:30 h. de la mañana.

. - La **Marcha senderista** de 15 Km dará comienzo a las 9:35 h. de la mañana.

- La organización dotará a los participantes de una bolsa del corredor y una camiseta conmemorativa, así como los avituallamientos sólidos y líquidos necesarios durante cada recorrido y en meta.

- Se habilitarán duchas para corredores.

2.- CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- Masculina senior: de 18 a 49 años

- Masculina veterano: de 50 a 99 años

- Femenina senior: de 18 a 49 años

- Femenina veterano: de 50 a 99 años

* La inscripción por edades dependerá del año de nacimiento, independientemente de si el participante ya ha cumplido los años o no.

* Habrá trofeos para la primera y el primer clasificado local en cada modalidad Trail.

3.- **NORMATIVA**

- Es obligatorio tener más de 16 años para participar y contar con la autorización de tutor/a, en caso de ser menor.

- La organización se encargará de la contratación de un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes.

- El número de participantes está limitado a 450, siendo 150 dorsales para la Arnedillo Trail 25 Km, 150 para la Arnedillo Trail 15 km y 150 para la marcha 15 KM, reservadas por orden de inscripción.

- Cada corredor deberá llevar siempre visible en el pecho el dorsal entregado por la organización.

- La hora máxima de llegada a meta para las distintas modalidades será:

1.- Arnedillo Trail 25 Km a las 14:00 h, con dos cortes establecidos: Primero al paso junto a meta de los 15 km., a las 11:45 h. y Segundo en el Boquete el Alto, a las 13:00 h.

Todo corredor que llegue a estos puntos fuera de hora, será desviado por la organización directamente a zona de meta.

2.- Arnedillo Trail 15 Km a las 13:00 h.

3.- La Marcha senderista de 15 Km a las 14:00 h.

Es obligatorio para clasificarse hacer el recorrido completo y haber pasado por todos los puestos de control.

- Cada corredor es responsable de seguir el camino marcado y no respetarlo será causa de descalificación. Además, los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de la organización.

- En total hay 5 puntos de avituallamiento (líquido/ sólido y líquido), para la Arnedillo Trail 25 Km; 3 avituallamientos para la Arnedillo Trail 15 Km y marcha senderista.

Cada participante irá provisto de su propio recipiente para avituallamiento líquido.

Todos los participantes deberán mantener escrupulosamente limpio el entorno y deberán hacer uso de los contenedores habilitados para tirar envoltorios de barras, geles y otros desechos.

- En caso de abandono, el corredor deberá indicarlo obligatoriamente al personal de la organización dispuesto en el control o avituallamiento más cercano, si es posible, o a otro participante que estará en la obligación de ayudarlo si fuera necesario para notificar a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro lo sucedido.

El competidor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

- En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

- La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y el personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

- El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce.

- Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores. En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

- Por motivos de seguridad, en las zonas que se considere y así se señalice, estará prohibido correr y solo se podrá discurrir por ellas caminando.

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y la realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

- El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

- Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

- La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

- Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.

- El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

- El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

4.- INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

- La inscripción a las distintas modalidades se realizará online, a través de la página web www.rs-sport.es, hasta el 30 de septiembre de 2022, incluido.

- La inscripción a la Arnedillo Trail 25 Km requiere un pago de 20 €

- La inscripción a la Arnedillo Trail 15 Km requiere un pago de 15 €

- La inscripción a la Marcha senderista 15 Km requiere un pago de 10 €

Recogida dorsales y bolsa de corredor: Carpintería Miguel

Viernes 7 de octubre de 2022 de 19:00 a 21:00 h.

Sábado 8 de octubre de 2022 de 7:00 a 9:00 h.

5.- CONCIENCIACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Dentro de los objetivos de sostenibilidad del Club de Correr Kan de Vico está intentar que la competición sea tan respetuosa como sea posible con el medio ambiente.

Todos los avituallamientos estarán exentos de vasos de plástico, así que todo participante deberá llevar su vaso reutilizable correspondiente para poder beber durante toda la carrera.

De esta manera, aportaremos nuestro granito de arena a tener un monte y un mundo más limpio.

Gracias a todos por colaborar con esta causa compartida

REGLAMENTO III NOCTURNA VILLA DE ARNEDILLO

Artículo 1º. El Club Kandevico de Arnedo con la colaboración del Ayuntamiento de Arnedillo, la Asociación Zopín y la Asociación Valcidacos, y el patrocinio de varias empresas y establecimientos privados, organizan la **III Carrera Nocturna Villa de Arnedillo.**

Artículo 2º. FECHA Y HORA.

La prueba se disputará el sábado 8 de Octubre de 2022, sobre una distancia de 12 km. (no homologados), en un recorrido por zona urbana y Vía Verde Arnedillo-Calahorra, superficie de asfalto y similar.

Salida a las 19:45 h, en la Travesía LR-115, Avda. del Cidacos, a la altura de la parada del autobús.

Llegada en zona deportiva de Arnedillo (Vía Verde) .

El **tiempo límite para completar la prueba** será **1:45 horas**, fijándose la finalización de la misma a las 21:30 horas.

La carrera será cronometrada por **www.rs-sport.es**

Artículo 3º. PLAZOS INSCRIPCIÓN.

Se establecen los siguientes plazos de inscripción:

Hasta el día 30 de septiembre a las 23:59 h.: 10 EUROS., en la **web www.rs-sport.es**

Inscripción en días y horas de recogida dorsales (caso de quedar disponibles): 15 EUROS.

Se establece un máximo de 150 participantes.

- Edad mínima, 16 años cumplidos. Los menores deberán presentar autorización de tutor/a.
- Imprescindible el uso de frontal.

Recogida dorsales y bolsa de corredor: Carpintería Miguel

- Viernes 7 de octubre de 2022 de 19:00 a 21:00 h.
- Sábado 8 de octubre de 2022 de 7:00 a 9:00 h .y de 18:00 a 19:15 h.,

Artículo 4º. CATEGORIAS.

Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías:

- Masculina senior: de 18 a 49 años
- Masculina veterano: de 50 a 99 años
- Femenina senior: de 18 a 49 años
- Femenina veterano: de 50 a 99 años

Artículo 5º. PREMIOS Y ENTREGA.

Los tres primeros atletas clasificados en cada una de las categorías establecidas en el artículo 4º, recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación y diversos regalos.

El ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 21:45 horas en zona de meta.

Igualmente, aquellos corredores que no recojan su trofeo, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente.

Artículo 6º. AVITUALLAMIENTOS.

Se habilitarán **dos avituallamientos**:

- Km 6, avituallamiento líquido.
- Meta, avituallamiento sólido y líquido.

La organización pondrá a disposición de corredores **servicio de duchas**.

Artículo 7º. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 8º. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 21:30 horas.

Artículo 9º. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la organización. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia e incumplimiento de las leyes. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 10º. Toda reclamación deberá formularse ante el responsable de cronometraje de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a darse a conocer la clasificación de la prueba. La decisión del responsable de cronometraje será inapelable.

Artículo 11º. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 12º. Al inscribirse en la Carrera Nocturna Villa de Arnedillo, los participantes dan su consentimiento para que los organizadores y **www.rs-sport.es**, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Nocturna Villa de Arnedillo, a todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.), mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal; los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Artículo 13º. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, asumen la aceptación del presente reglamento.

Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Asimismo, no estará amparada por la póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.